

SEPTIEMBRE 2007
AMC/2108

Oficio Ordinario N° 10578 - 24/09/2007



2007090058929

Fiscalía de Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

ANT.: PRESENTACIÓN DE FECHA 14 DE
SEPTIEMBRE DE 2007.
MAT.: REPRESENTA.

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

A : DARÍO POLLONI SCHWENCKE
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA AGROPECUARIA COPEVAL S.A.
AV. MANUEL RODRÍGUEZ 1099
SAN FERNANDO.

En atención a la presentación del antecedente ingresada a este Servicio el día 14 de septiembre de 2007, en virtud de la cual don Carlos Trucco Brito indica que se estaría incurriendo en incumplimiento de la Circular N°601, de fecha 12 de marzo de 1986, cumpla con señalar a Ud. lo siguiente:

Que examinados los estados financieros últimos remitidos a esta Superintendencia, al 30 de junio del presente año, en efecto, se advierte que se ha sobrepasado el límite que indica la Circular aludida sin que se haya citado a la junta de accionistas respectiva. En razón de ello, la sociedad de su gerencia deberá exponer dentro de tercer día hábil, a partir de la notificación del presente oficio, las razones por las cuales no se dio cabal y oportuno cumplimiento a lo dispuesto en la Circular N°601 y lo indicado por este Servicio mediante Oficio 7696 de fecha 18 de julio del presente año.

Saluda atentamente a Ud.

HERNÁN LÓPEZ BÖHNER
INTENDENTE DE VALORES
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE